

de este Partido manifestándole la contradicción  
que sobreviene entre las peticiones de la Audiencia  
de Valladolid y la que el dicho último sepa es  
poco en número y otras de el Sr. D. Juan de Sandoval  
relativa a que el dicho provincial de Valencia  
respecto a las Diputaciones de este Reino en el  
año próximo viene del mismo que venian satisfe-  
cho por provisionales, lo qual no ha tenido pre-  
sente el Ayuntamiento de la D. N.ª y por que una  
parte es menos justo y procedente que una  
supra obtencion alguna el dicho que se venia  
p.ª el siguiente año último, y que fue la base  
del Partido y todas de los vecinos de las D. N.ª  
envio que al Ayuntamiento de la D. N.ª y al  
que se agregan p.ª obispo de esta manera la forma  
muy atendida del estado de Valencia de esta  
campes por la estimación segun que están su-  
ficiencia de manera que aun sea muy difícil  
obtener lo que se pide en las D. N.ª por el  
del siguiente de aquel año, y luego luego que se  
procurar muy bien que fue exorbitante, y  
por último se digna a Dios sepa que esta con-  
provisiones en este en lo que se tiene manifestado  
fueron en número de cinco mil p.ª y se llamo  
a efecto la formación del expediente de la D. N.ª  
envio de las Diputaciones de este campo que

El Rey

